ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 076

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) CHAPINERO
UPZ:	(97) Chico Lago
BARRIO:	Espartillal
DIRECCION:	Calle 82 No. 12 - 25
FECHA DE VISITA:	Octubre 7 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 2 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	700 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 15 No. 79 - 83, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 2 D Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 1994/04. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación no se encuentra habitada, pero se pudo tener ingreso al inmueble para realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación de dos pisos, construida con ladrillos de arcilla y concreto reforzado. La fachada se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico y la parte posterior en la foto 2; la estructura la conforman pórticos de concreto reforzado con placas de entrepiso aligeradas del mismo material, existen niveles a diferentes alturas los pisos no son continuos por lo que existen mezanines en estructura metálica con entrepisos metálicos y de madera, la cubierta es de diferentes tipos. La edificación tiene aproximadamente 20 años de construida.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación no se encuentra habitada, el estado estructural en líneas generales es deficiente.

Externamente los muros de la fachada tienen daños estructurales, presentan fisuras y grietas, el nivel de daño se puede catalogar como severo, con posibilidades de colapso a corto plazo, ver fotos 1, 3, y 4.

El agrietamiento también es severo en los muros interiores de primer piso, ver fotos 5, 6 y 7; en el segundo piso también se presenta el mismo nivel de daño como se puede ver en las fotos 11 a 14. Se evidencian asentamientos diferenciales, siendo mayor el asentamiento en el costado oriental que en el occidental, este fenómeno se aprecia en las deformaciones de la estructura, en los desniveles marcados de los entrepisos y

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

en las deformaciones de marcos de ventanas y puertas. Se pudo constatar que en la edificación se realizaron reparaciones locativas que han quedado inconclusas, sin intervenir elementos estructurales, en las fotos 15 y 16 se puede el aspecto actual de los trabajos.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.



Foto 2. Aspecto posterior de la edificación.



Foto 3. Agrietamiento en muros de fachada.

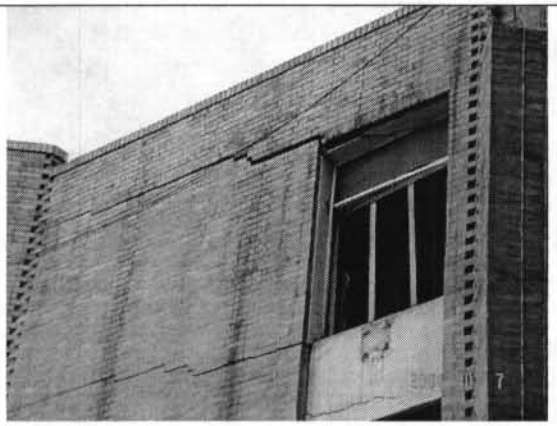


Foto 4. Daño severo en muros de fachada.

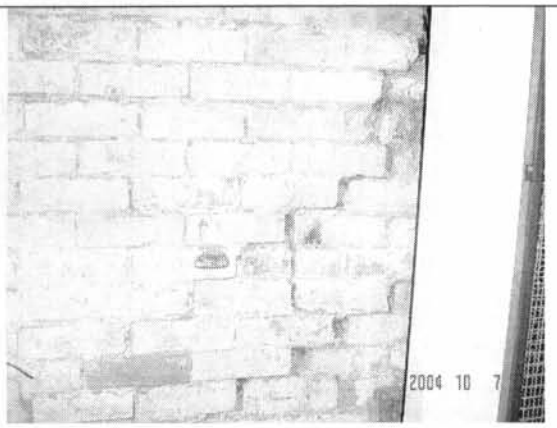


Foto 5. Agrietamientos en muros interiores.

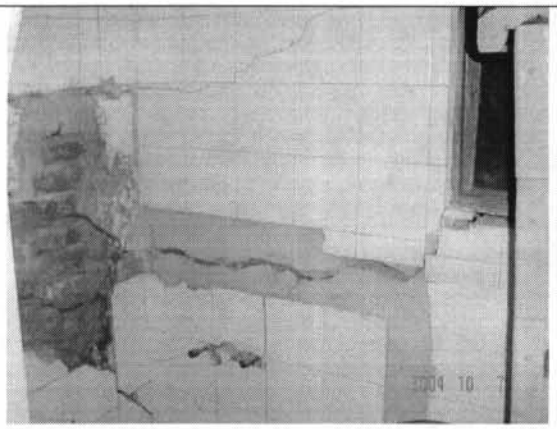


Foto 6. Daño severo en muros de primer piso.

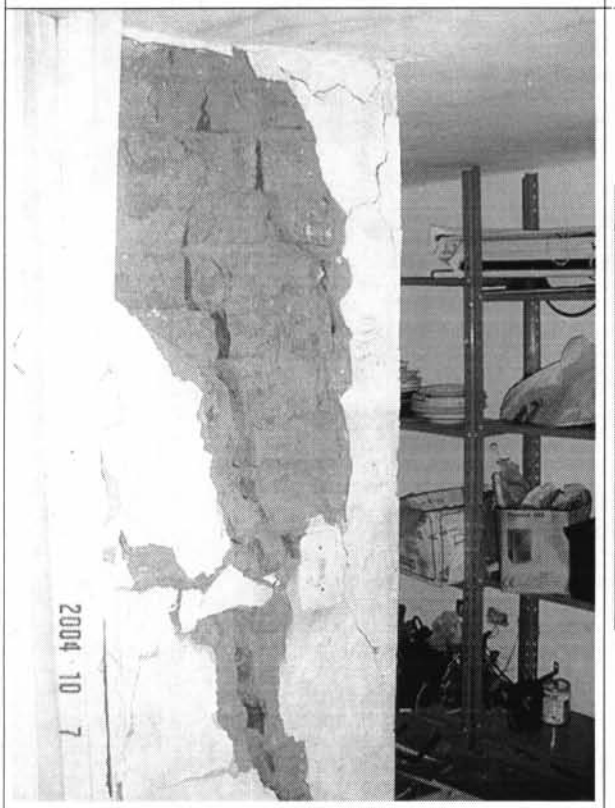


Foto 7. Agrietamiento de muros internos de primer piso.



Foto 8. Agrietamiento severo de muro en segundo piso. Deformación del marco de la ventana.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co



Foto 9. Agrietamientos en muros interiores. Deformación en marco de ventana.



Foto 10. Daño severo en muros de segundo piso. Se evidencia asentamiento mayor hacia el oriente.

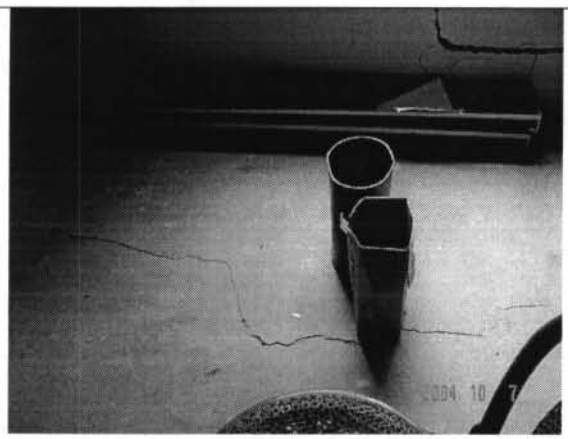


Foto 11. Agrietamientos en placa de entrepiso.

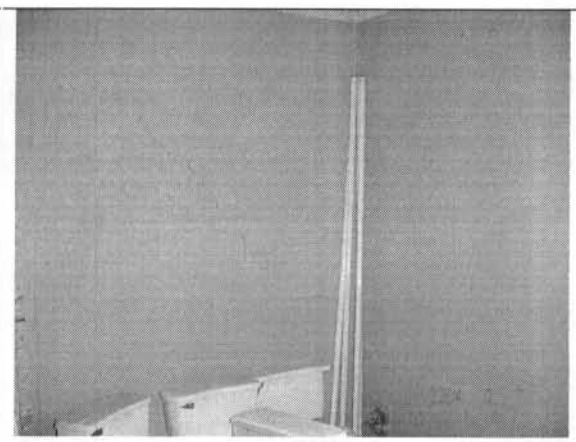


Foto 12. Muro de segundo piso afectado.

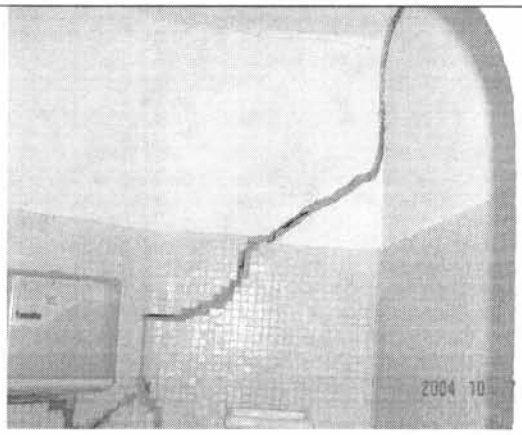


Foto 13. Agrietamientos en muros de segundo piso.



Foto 14. Muros externos de segundo piso afectados por agrietamiento.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

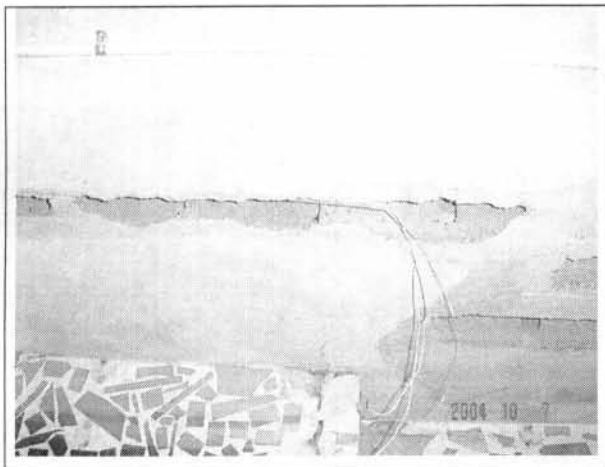


Foto 15. Reparaciones locativas suspendidas.

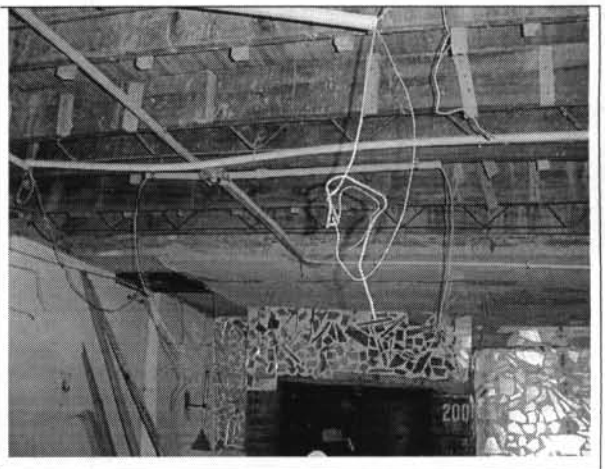


Foto 16. Entrepiso en madera, reparaciones suspendidas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura.

La edificación no es habitable en las condiciones actuales, presenta un estado estructural deficiente y no puede recuperarse, se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general.

Elaboró:

CARLOS A. CHAVARRO M.
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
MAT. No. 25202-50970 CND

Revisó:

Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ
Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia
MAT. No. 25202-54965 CND
Responsable Asistencia Técnica

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico